



C.E. Nº 215061

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 ABR 2015

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de enero de 2013, por la que se designó a la señora Jessie De Bellis, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Carrick On Shannon, República de Irlanda, con jurisdicción sobre todo el territorio de Irlanda;-----

CONSIDERANDO: que la señora Jessie De Bellis informo mediante mensaje con fecha 11 de marzo de 2015, que por motivos personales no podrá asumir el cargo;-----

ATENTO: a lo informado por nuestra Embajada en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Dejase sin efecto la Resolución del Poder Ejecutivo de 16 de enero de 2013, por la que se designó a la señora Jessie De Bellis, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Carrick On Shannon, República de Irlanda con jurisdicción sobre todo el territorio de Irlanda;-----

2ª.- Comuníquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

